

EL GRADUADOR

Se sale todos los dias excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.		ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante.	6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos.	20 " trimestre.			
Fuera de España.	30 " " "			

Plaza del Progreso, 3.

Ha llegado á esta ciudad el jefe de uno de los establecimientos mas importantes de Madrid, dispuesto á realizar una parte considerable de ropa blanca confeccionada, á la mitad de su valor.

Recomendamos por lo tanto al público dicha liquidacion, que abre sus puertas hoy domingo.

PLAZA DEL PROGRESO, 3.

ALICANTE 22 SETIEMBRE 1878.

HACIENDA MUNICIPAL.

Cada vez que llega á nuestras manos algun documento de esos que tan elocuentemente prueban la falta de rectitud y de imparcialidad de nuestros modernos conservadores, nos preguntamos qué se hicieron aquellas promesas de justicia y respeto á la ley cantadas en diferentes tonos, á raiz de la restauracion por todos los órganos ministeriales.

Desde entonces, apenas pasa dia que no tengamos que lamentar algun desacierto ó inconsecuencia de los hombres á quienes la fortuna ó el favor ha colocado al frente de la nacion, de las provincias ó de los municipios; y Alicante no pudo sustraerse á esa plaga de veleidosos políticos, que habiendo servido á casi todos los partidos, se mezclaron con unos cuantos moderados de escasa fé é importancia, deseosos de figurar mucho, ó necesitados de vivir á la sombra del presupuesto.

De aquí resultó lo que no podía menos de suceder, y es que se apoderaron de nuestra provincia y de nuestros municipios hombres generalmente apasionados é ineptos que no conocen la política, ni la administracion, ni la ley, ni nada que puedan emplear en beneficio de los grandes intereses de las poblaciones que representan.

Y la razon es óbvia; si ellos conocieran la política, comprenderian que no se acredita un partido nuevo, cual es el alfonsino, negando á sus adversarios toda participacion en las asambleas provinciales y municipales, y como si esto no fuese bastante, se resisten bajo frivolos pretextos, á dar á sus administrados las mas sencillas noticias sobre la recaudacion é inversion de las sumas que reciben de los vecinos para el sostén de las cargas municipales. Si comprendieran la buena administracion, sabrian que esta consiste en repartir proporcionalmente los impuestos, pagar proporcionalmente tambien á los acreedores, y no gastar tan mal el dinero del pueblo en mogigangas, viajes, chalets, conos y otras cosas totalmente inútiles; si entendieran la ley escrita, ya que no la natural ó lo que el mas vulgar sentido dicta en determinados asuntos, comprenderian cuan poco edificante es el espectáculo que ofrecen ante las personas sensatas de todos los partidos esas capciosas interpretaciones que dan á sus artículos para evadir su cumplimiento unas veces,

y en otras olvidar ciertas prescripciones que están obligados á cumplir.

Y como nosotros no sabemos acusar sin pruebas, vamos á publicar la siguiente instancia dirigida al Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion, sobre un asunto de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Dice así:

Excmo. Señor:

D. N. N., vecino de Alicante, según acredita por la adjunta cédula personal, á V. E. respetuosamente

Expone: Que en 22 de Marzo próximo pasado, el que suscribe y D. M. M. (ausente,) vecino tambien de este término municipal, acudieron en debida forma al señor Alcalde de esta ciudad, manifestándole que, deseando para usos especiales, sacar varios apuntes sobre la recaudacion é inversion de fondos municipales de 1875 á 1876 y de 1876 á 1877, se sirviera ponerles de manifiesto las cuentas presupuestos correspondientes, ó que en caso de no ser esto posible, ordenase que por la oficina de Contabilidad se diese certificacion de lo recaudado y gastado durante dichos años económicos, espresando los los conceptos por capítulos y por artículos; pero en sesion del mismo dia acordó el Ayuntamiento desestimar nuestra instancia, prestando que «la peticion se referia á ejercicios ya cerrados, cuyos presupuestos y cuentas originales pasan al Gobierno de provincia, para los efectos del artículo 166 de la ley municipal vigente, como sino fuera dable adquirir esos mismos apuntes ó testimonios en la mencionada oficina de Contabilidad.

En virtud de este acuerdo, y no dudando los interesados de la justicia de su demanda, acudieron enalzada ante el señor Gobernador civil de la provincia, con fecha 30 de Julio último; y esta autoridad, conformándose con lo informado por la Comision Permanente de la Diputacion provincial, acordó tambien desestimar el recurso presentado, alegando que habian trascurrido no sabemos qué «plazos para la revision y examen de cuentas de 1875 á 1876, pero que si para algun uso particular necesitáramos algun certificado, debíamos concretar el punto sobre que lo deseábamos; y con respecto á las de 1876 al 77 podíamos acudir á la Secretaria del Ayuntamiento á examinarlas cuando se pongan de manifiesto al público, porque las de este último periodo todavia están pendientes del informe de la referida Comision.

Esta resolucion, Excmo. Señor, manifiesta que ni los asesores provinciales, ni el Sr. Gobernador se fijaron bien en los términos del recurso, ni en los extremos de la solicitud dirigida al Ayuntamiento, pues que ambos documentos concretaban con la mayor claridad el punto sobre que se deseaba un testimonio en defecto de la exhibicion de las cuentas y presupuestos antes referidos; y no se ocultará á la reconocida ilustracion de V. E. que tanto celo ha demostrado siempre en pró de la buena administracion municipal, que si ha de ser una verdad el derecho que, según la ley y el mas vulgar sentido, tienen los habitantes de un Municipio á reclamar del Ayuntamiento copias ó certificaciones de cuantos documentos públicos existen en sus dependencias, sin mas limitacion que el pago de los honorarios correspondientes, y si estas asambleas locales han de ser legalmente responsables de sus actos, conviene que el Gobierno de S. M., inspirándose en un criterio mas alto é imparcial que el adoptado por las corporaciones y autoridades citadas, declare una vez mas que los ayuntamientos están obligados constantemente á exponer á los vecinos que las pidieron cuantas noticias existen en los archivos u oficinas municipales, sobre acuerdos y documentos que por su naturaleza no

sean secretos ó de carácter privado, para facilitar el juicio de la opinion é imprimir á sus gestiones administrativas el sello de rectitud que predomina en el espíritu de la ley.

La índole de los datos solicitados y la responsabilidad moral y material en que incurren las corporaciones que administrando caudales ajenos se niegan á proporcionar á sus representantes los antecedentes necesarios acerca de la recaudacion é inversion de esos mismos caudales, hacian esperar que el Ayuntamiento de esta capital, basando su acuerdo no ya en los mas elementales principios de derecho administrativo, sino en el origen y circunstancias de nuestros Municipios, resolvería sin dificultad en favor de los interesados; pues si alguna duda existiera respecto á los artículos 166 y otros de la mencionada ley, estaría fácil é inmediatamente resuelta por las Reales órdenes de 7 de Marzo de 1876 y 17 de Abril del año último, dictadas á consulta del Consejo de Estado sobre asuntos de la índole del que se trata.

Por todo lo expuesto á V. E. atentamente

Suplica: que teniendo presente que el Ayuntamiento de Alicante no ha reproducido las cuentas de los citados presupuestos con el dictamen correspondiente para ponerlas en venta al público, ni ha publicado sus extractos con la debida regularidad, ni en modo alguno los de las sesiones celebradas durante muchos meses del año próximo pasado, así como tampoco las actas de la Junta Municipal, faltando á los artículos 109, 110 y 116; y teniendo tambien en cuenta las Reales órdenes ya citadas de 7 de Marzo de 1875 y 17 de Abril de 1877, se digne V. E. resolver que por el Ayuntamiento de esta capital se pongan de manifiesto al que suscribe, las cuentas y presupuestos municipales de 1875 á 1877, ó que, si esto no es posible, se libre testimonio de lo recaudado y gastado durante dichos años económicos, espresando sus conceptos por capítulos y por artículos.

Justicia que espera merecer de la acreditada rectitud é ilustracion de V. E.

Alicante 20 Setiembre de 1878. — Excelenteísimo Señor: N. N.

Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion.

Otra vez nos ha puesto adusta la faz nuestro estimado compañero «El Constitucional,» y como en su número de ayer nos fulmina un cargo injusto, hemos dispuesto sujetarlo á observacion, hasta tanto que le demos algunas esplicaciones.

Si el apreciable colega al desarrollar su opinion en el número del dia 19 sobre la palabra *personalidad*, de que tanto abusan los que por conveniencia le dan una interpretacion violenta y un extraño significado, se hubiese circunscrito á exponer los motivos de su fundamento y á pedir sencillamente su parecer á los demás periódicos de lo capital, hubiéramos contestado, como lo hacemos, que abundamos en sus mismas ideas; pero «El Constitucional,» al llamarnos á discusion, tuvo el cuidado de añadir que *si todos discutiamos con la buena fé que conviene al decoro político de las tres publicaciones, obtendriamos un feliz resultado.*

Despues de breves consideraciones, añadía: «...en nuestra localidad, y especialmente en la prensa, se abusa mucho al clasificar las personalidades.

Como el suelto de que nos ocupamos se encabezaba con el nombre de nuestro diario y el del periódico canovista, y como

las líneas trascritas que dejamos subrayadas podían parecer alusiones nada agradables para nuestro buen nombre periódico, es por lo que el día 20 digimos que no podíamos comprender por qué «El Constitucional» nos advertía de peligros que nosotros salvamos siempre, y por esto añadimos que nos causaba extrañeza se sacase á plaza á EL GRADUADOR.

Ya vé, pues, el periódico sagastino, como nuestra sorpresa era legítima. Sin la duda que abrigaba acerca de la buena fé con que podríamos discutir, y sin su falta de explicación respecto á qué periódico es el que abusa mucho al clasificar las personalidades no nos hubiera puesto en la precisión de decir lo que digimos anteayer.

Dejando este asunto por aclarado, y después de expedir su cargo severo al Lazareto para que sufra cuarentena rigurosa, debemos añadir, que consideramos no solo conveniente, sino necesario para el mejor desarrollo de los partidos, para fijar bien su actitud, sus propósitos y su pensamiento, el discutir los actos políticos de las personas que influyen ya directa ó indirectamente, por su posición ó por sus conocimientos, y que, como ya hemos dicho y repetido en diferentes ocasiones, nunca tomamos por ofensa, ni por ataque á la persona, el censurar sus hechos como hombre público.

Los cabildeos para la formación de la Comisión Permanente, menudean estos días.

Los moderados imponen representación; los de Alcoy designan candidato; los de la Marina, también y Alicante pide con humildad una plaza.

Tenemos seis candidatos haciéndole fiestas á la olla del presupuesto, y no hay más que cinco cucharas ¿quién será, pues, el que se quede con las manos puestas sobre el estómago?

Tenemos entre nosotros al senador del reino, el Excmo. Sr. D. Luis Santonja.

Ha sido visitado por las personas que en la capital tienen alguna representación oficial y política.

Se nos asegura que ayer llegaron en el tren correo, llamados por telégrafo los diputados provinciales Sres. Lopez, Ciro Perez y Dagueville, visitando inmediatamente al Sr. Santonja, que les esperaba en compañía del ex-diputado D. José Amat.

Ayer no pudo asistir á la Diputación provincial, D. José Maestre, por hallarse lijeramente indispuerto.

Dicen que de brúdes sobre la mesa donde se despachan los asuntos de la Comisión Permanente, se encontraban ayer los Sres. Torres Orduña, Orts, Blanquer y Porcel, contemplando un hermoso cartel, en el cual había pintado un gato que quería alcanzar una morcilla, cartel que por debajo tenía la siguiente inscripción:

«En cuanto alcance el gato la morcilla, entra Espartero en Sevilla.»

Detrás de este fraternal grupo se encontraba el Sr. Campos con cara de miliciano nacional.

El elemento moderado estaba fuera de juego dentro de la comisión permanente, y ayer se empezó á levantar la cortina pudiendo distinguir allá en el fondo la cara de un conciliado derramando lágrimas de

agradecimiento y tendiendo los brazos á los que fueron fervientes entusiastas por la revolución de Setiembre.

Estos correspondieron á esta finísima demostración de afecto y le estrecharon contra su corazón.

¡Dios quiera que el apretón no dure mucho, no le vayan á ahogar!

¿Podrá decirnos nuestro colega «La Provincia», si para la admisión de operarias en la Fábrica de Tabacos de esta ciudad, intervienen los señores jefes de aquel establecimiento, ó solamente las maestras del mismo?

¿Podrá decirnos el periódico ministerial, á qué objeto se destinan algunas gallinas que de cuando en cuando entran varias operarias en el mencionado establecimiento?

¿Podrá decirnos también el mismo periódico, cuál fué la causa de un pequeño alboroto ocurrido hace dos días?

En los periódicos de Madrid hemos leído el suelto que sigue:

«Un ciego, vecino de Toledo, y nunca procesado ni aun reprendido por las autoridades, ha sido espulsado de la ciudad por orden gubernativa, sin decirle los motivos de tan gran determinación.

En vano muchas personas importantes de Toledo han rogado al gobernador en favor del ciego, haciéndole notar sus buenas cualidades y excelentes informes expedidos, lo mismo por el Ayuntamiento de Toledo que por el de los demás pueblos donde ha vivido; el gobernador ha mantenido su determinación.»

No comprendemos por qué se esclaman los colegas de la corte, y por qué influyen los de Toledo, en favor del ciego en estos tiempos en que el gobierno muestra tal predilección por el orden público.

¡Figúrese V., lo que sería una sublevación de ciegos!

Dios nos libre!

La Provincia se presentó ayer muy flojo, muy suave, muy lijero.

¿Qué le pasa?

Sentiríamos que se hubiesen debilitado sus bríos.

Una sensible noticia hemos de participar á nuestros lectores.

D. Antonio Ribero Cidraque, diputado á Cortes que fué en diez y siete legislaturas, representando en muchas de ellas al distrito de Alicante, falleció el día 17 en Madrid, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Militando siempre en los partidos liberales conservadores, supo el Sr. Ribero conquistarse durante su larga vida política, el aprecio de todos aquellos que saben estimar el talento donde quiera que se halle.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

El corresponsal de «El Mercantil Valenciano», que se distingue siempre por la oposición un tanto apasionada que hace á los amigos del Sr. Castelar, en su última carta, afirma lo siguiente:

«No se tiene noticia de que haya triunfado ni un solo posibilista en las últimas elecciones.»

Para hacer resaltar esta noticia habla de las recomendaciones constantes que hacemos á nuestros amigos condenando en absoluto, toda intención en favor del retraimiento.

No nos preocupa lo que pasa en otras provincias; los antiguos demócratas, los afiliados á la política sensata del ilustre orador D. Emilio Castelar, habrán cumplido, arreglado á las condiciones de cada localidad, en lo que á su partido les sea más conveniente.

Por lo que á nosotros corresponde, diremos

al corresponsal de «El Mercantil», que el señor Castelar puede contar en esta provincia con una organización completa de valiosos comités representados todos ellos por antiguos demócratas, que han figurado en otras épocas como diputados á Cortes, y provinciales y alcaldes de localidades importantes;

Que determinaron presentar cuatro candidatos, y han triunfado DOS, sufriendo los restantes una derrota honrosa, porque han visto votar con los canovistas, á federales intransigentes y zorrillistas arrepentidos.

Si cada semana nuestros amigos pudieran luchar con la misma energía que han luchado en Elche y Crevillente, ¿cuánto ganarían todos los que de buena fé pregonan la unión democrática al caerles la venda que tan fuertemente llevan hoy atada á sus ojos?

Hay odios que no se olvidan tan fácilmente, y en cuanto tienen ocasión, lo demuestran con gran violencia los enemigos irreconciliables del Sr. Castelar.

Nuestro apreciable colega «El Constitucional», deseando sin duda probar que los hombres de la fracción de que es órgano en esta provincia, jamás se unirían al bando que aquí representa el Sr. Campos, refiere una conversación brevísima que termina con la siguiente pregunta, contestada á continuación por el colega.

«¿Y creen ustedes que si la política general se resuelve en favor de la agrupación que «El Constitucional» representa, el bando Campos se fusionaría con el constitucionalista?»

Nosotros aseguramos á ese caballero, que sea cual fuese la solución, ambos bandos tendrán bastante pudor político para mantenerse á mil leguas uno de otro.»

Creemos que hoy por hoy, es tal la tendencia que domina en el seno de la agrupación de que es jefe el Sr. Terol, que nadie duda ya de esos propósitos de energía e independencia, por lo cual merece los plácemes de todos los buenos liberales.

El cónsul de España en Orán, desmiente que el cólera haya aparecido en aquel punto.

En los días comprendidos del 9 al 15 del actual, la Caja de Ahorros ha hecho empeños por valor de 2903 pesetas, se han desempeñado 1422'50, y las imposiciones se han elevado á 1118 pesetas.

No se ha efectuado ningún reintegro.

Nos ha llamado la atención un artículo que bajo el epígrafe «El abastecimiento de aguas de Alicante», publicó nuestro colega «La Provincia» de esta capital, porque al manifestar que la escasez de este líquido ha sido mal de todos tiempos en esta capital, tanto por el agotamiento de sus manantiales, cuanto por el aumento que ha sufrido la población desde 1860, escribe el siguiente párrafo que es sin duda, lo más importante:

«Como no es nuestro objeto hacer historia, no enumeraremos el diverso número de aquellos proyectos que han quedado en la categoría de pensamientos más ó menos loables; pero sí apuntaremos con lisura y hasta con rudeza franqueza, que al amigo se le debe la verdad antes que todo, las dificultades con que aquí tropieza toda obra hidráulica, convirtiéndose en sus enemigos aquellos mismos que debieran prestarle su poderoso concurso.»

Siendo un asunto del mayor interés para nuestra querida ciudad el abastecimiento de aguas, «La Provincia» daría una prueba de lealtad e independencia, indicando quienes son esos hombres que debiendo prestar su poderoso concurso á toda empresa en este sentido, se convierten en sus enemigos.

Hágalo así el diario ministerial desechando todo temor y procurando evitar que se diga que esas alusiones solo ha podido servir de pretexto para escribir un artículo de fondo; y no dude

el colega ministerial «La Provincia» que nos tendrá siempre á su lado para denunciar ante la opinion pública á esas individualidades, si es que realmente existen, por su incalificable proceder.

La obra de los conciliados amenaza derrumbarse; la Constitucion de 1876, mezclada de opuestas tendencias y opuestas doctrinas, durará lo que el ministerio Cánovas, segun aseguran los que racionalmente pensando, pueden ser sus únicos herederos, los constitucionales ó los históricos.

«La Iberia» y «El Constitucional» declaran que en caso de alcanzar el poder tendrían que resignarse y dimitir ó infringir resueltamente la Constitucion del Estado.

«El Pabellon Nacional», comentando estas afirmaciones, asegura que lo mismo se verían precisados á hacer los moderados históricos.

Tal es la solidez dada por los conciliados á nuestro código político, y la falta de condiciones de viabilidad que en él encuentran los partidos monárquicos.

¿Qué dice á esto «La Provincia?»

Algunos periódicos de Madrid, tienen la pretension de que se publiquen las cuentas de la suscripcion nacional, para el socorro de las familias de los naufragos del Norte.

Vamos, no hemos visto gente más inocente que los periodistas.

Miren ustedes, que tendría que ver á la gente conservadora publicando cuentas, para que propios y extraños se enterasen de ellas. Los conservadores de Madrid, son de la misma pasta que los de acá.

Nosotros hemos pedido varias veces que se publicasen las cuentas de lo gastado por la Diputacion provincial, en el viaje de algunos diputados á Madrid, cuando el casamiento de D. Alfonso; las de lo recaudado en la rifa á beneficio de los inutilizados en la guerra civil y lo de los gastos en las fiestas de moros y cristianos, y nada hemos conseguido, ni conseguiremos, que es lo peor.

Los únicos que tienen la debilidad de publicar cuentas, son los bobos de los revolucionarios; los conservadores no tienen necesidad de ello, porque saben conservarlas.

Los bonapartistas franceses no han podido disimular el disgusto que les causa la presencia en Paris de nuestro ilustre amigo D. Emilio Castelar, y muy particularmente el hecho de que el gran tribuno republicano español haya sido objeto de muy especiales atenciones por parte de Mr. Mercere, Ministro del interior de la nacion vecina.

Sin embargo, el banquete dado por dicho Ministro al Sr. Castelar, dice el corresponsal de nuestro estimado colega «El Globo», ha tenido un carácter íntimo, y las observaciones que su anuncio arrancó á la prensa conservadora, están en esta ocasion tan fuera de lugar, como lo estuvieron no há mucho tiempo ciertas é inolvidables gestiones diplomáticas á propósito de una carta escrita por M. de Mercere á nuestro ilustre amigo.

«El País», órgano de los conservadores franceses, se ha permitido algunas observaciones acerca de los obsequios prodigados á nuestro amigo y á este propósito escribe «El Globo»:

«Las actuales instituciones de Francia no tienen motivo de agravio porque en las córtes de Europa se rindan honores de soberana á la condesa de Teba, ni los respetos que en Francia han merecido siempre las dinastías caídas han dado lugar á recelo ó queja por parte de los gobiernos que las han reemplazado en otros países.

El Sr. Castelar ha sido en España jefe del Estado. ¿Qué extraño es, por lo tanto, que se le tengan las consideraciones anejas á esta alta distincion, aun cuando no desempeñe hoy cargo alguno oficial? ¿Acaso tal dignidad no deja siempre en quien la ha desempeñado el sello de la grandeza misma del país cuya representacion obtuvo?

Pero hay mas, el Sr. Castelar pertenece á ese corto número de hombres que reverencia la

democracia europea y la de todo el mundo. No solamente en Francia, sino en Italia y Alemania, en toda Europa y en América su nombre es popular y son muchos los hombres de Estado que se apresuran á obsequiarle.

¿Quién es por lo tanto capaz de distinguir si el banquete último lo ha dado M. de Mercere ó el ministro del Interior, y si el festejo lo ha recibido el antiguo presidente del Poder ejecutivo en España, ó el insigne tribuno señor Castelar?

«Le Pays» pierde, pues, el tiempo en vagas declamaciones cuando cree entrever proyectos y peligros en estas demostraciones que se hacen al Sr. Castelar, y que si bien es cierto no se tributan por igual al Sr. Depretis, á lord Salisbury y otros ilustres personajes que acuden á Paris sin carácter oficial, prueba que, si todos los hombres son importantes cuando ejercen el poder, no todos tienen la importancia de su genio, que es lo que constituye la grandeza del ilustre demócrata español á los ojos de los extranjeros.

En todas partes son lo mismo los conservadores. La envidia ó el miedo les hace hablar mas de lo que quieren.

GACETILLAS.

PLAZA DE TOROS.—Esta tarde el célebre matador Coca (a) Baquiqui, tan conocido en esta plaza, lidiará, acompañado de su correspondiente cuadrilla, tres becerritos de seis meses.

Después se correrán tres vacas emboladas, por los aficionados que quieran bajar al redondel.

Una banda de música amenizará la funcion.

Con que á reir los que tengan ganas, y les gusten estos espectáculos.

UNA PREGUNTA.—¿Es carne de ternera lo que se vende en la plaza Mercado?

Si «La Provincia» no lo sabe, que se lo pregunte al Sr. Alcalde, y si este lo ignora, el revisador de las carnes lo podrá saber.

MAGNÍFICO.—Ayer llovió extraordinariamente en los campos de la parte de Poniente.

A LA SOMBRA.—En Santiago (Galicia,) han sido reducidos á prision, un sacerdote y una señora que le acompañaba.

Vamos, cuando llega á mis oídos una noticia de esta índole, se me parten las entretelas del corazon, se me crispan los nervios y me pongo malo.

¡Ay! ni aún en los sacristías están ya seguros los curas. ¡Pobrecitos!

¿Qué dirá de esto «El Semanario Católico?»

POBRECITO.—Un cura de Mondoñedo ha sido separado del curato que estaba rigiendo, por amor de no haber querido separarse de su querida ama, segun lo habia dispuesto el obispo de aquella diócesis.

¿Pues qué el obispo de Mondoñedo no sabe que cuando se separa el tórtolo de una tórtola, ésta se queda tan triste, que muchas veces su melancolia produce la muerte.

LA NATURALEZA.—Hemos recibido el número 42 de esta publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Los productos químicos para la gran industria en la Exposicion Universal de 1878.—Formas exteriores de los meteoritos.—Ciudades prehistóricas de la época lacustre (continuacion)—Gran globo cautivo de M. Henry Gifard (continuacion).—Miscelánea.—Microfono Hughes.

Este número contiene 10 preciosos grabados entre ellos los siguientes:

Horno calcarone—Meteorito caído en le Aiger.—Objetos prehistóricos de la gran ciudad de Morges.—Aparato construido por M. Henry Hiffar para probar la resistencia á la ruptura de un pedazo de cable del gran globo cautivo.

Las condiciones de impresion de «La Naturaleza», así como su importancia innegable, nos excusan hacer de ella mayores elogios. A pesar de las ventajas que presenta sobre todas las demás publicaciones de su género en España, cuesta sólo la suscripcion 80 rs. al año. Se remite un ejemplar al que desee convencerse de las condiciones excepcionales de esta Revista pidiéndolo en la Administracion, Pizarro, 15 Madrid.

CAJAS PARA FÓSFOROS.—Se venden á precios

muy económicos de 80 á 100.000 cajitas francesas, para fósforos, recibidas de Marsella.

Los que deseen adquirir el todo ó parte, pueden dirigirse á los Sres. J. y T. Vicien, calle de San Francisco, en Alicante. 2—4

SECCION LOCAL

Pasteleria y Restaurant. SAN FERNANDO 6.

Se admiten proposiciones para la compra de este Restaurant, montado con toda la perfeccion que admiten los últimos adelantos de esta clase de establecimientos.

Tiene horno, construido espresamente para dicho objeto.

En la misma pasteleria se admiten proposiciones. Dicho establecimiento se vende por tener que ausentarse el dueño.

Esto no implica para que se sigan sirviendo comidas excelentes. 12—20

Interesante.

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotizacion mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos.

Castaños, 14 segundo. 4—14

Venta.

Se vende por un precio módico, un billar completo de bonita construccion, con planchas metálicas. En Crevillente, calle Mayor, núm. 4, vive su dueño Francisco Magro. 2—6

Aviso.

Los grandes Almacenes del Printemps, á Paris, tienen el honor de anunciar que sus grandes surtidos de Novedades para la temporada de Otoño-Invierno, están desde hoy completamente hechos.

El Catálogo general en lengua francesa se ha traducido en español, saldrá á luz el 30 de setiembre.

Dicho Catálogo será enviado gratis y franco á todas las personas que lo pedirán por carta franqueada. Escribir:

A los grandes Almacenes del Printemps, 70, Boulevard Haussmann, 70.—Paris. 2—4

Muebles.

Se alquilan de todas clases á precios reducidos. Plaza del Teatro, núm. 3.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 70 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.

VAPOR DURO.

Saldrá el 24 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y Compañía.

EL VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el 25 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

VAPOR ANSELMO.

Saldrá el 24 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

VAPOR GUADALETE.

Saldrá el 26 del actual para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes Hermanos y Compañía.

ESPECTACULOS.

LA LIRA.—Sociedad de conciertos bajo la direccion de D. Pablo Gorjé.

25 Concierto y 5.º de abono de la tercera serie.

Esta noche se ejecutarán escogidas y variadas piezas de ópera y coreadas del repertorio.

Alicante.—Imp. de R. Jordá

SECCION DE ANUNCIOS

YA NO SE COSE Á MANO.

Las legítimas máquinas
SINGER.

Hacen sin esfuerzo de quien las trabajan, muchas mas costuras, mas iguales y perfectas en mucho menos tiempo.

Se venden á plazos desde 10 reales semanales.



Descuento del 10 por 100 al contado, ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Así cuando se paga el primer plazo de la máquina ésta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precio.

OJO. No equivocarse en las falsificaciones.--Unico depósito en Alicante. 5, Almas, 5.--Alicante.

FABRICA DE JABONES

DE

Guillen y Fernandez, hermanos,

Situada en la partida de los Angeles.

En esta fábrica, cuyo edificio se ha construido espresamente, dotándola de todos los aparatos y enseres necesarios para una excelente fabricacion, se elaboran toda clase de jabones así blando, como duros ó de barra, en su infinita variedad, con los nombres de blancos, amarillos, verdosos, aspeados y americanos.

A pesar de garantizarse la buena calidad de los jabones y la escelencia de los ingredientes que entran en su confeccion, se espendeden á precios económicos.

Depósito central; calle de Jorje Juan, núm. 6; entresuelo.--ALICANTE.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almeria, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Atomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2, Salegon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago. D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Clemente, Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

Fábrica de Básculas

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas. Balanzas y Romanas de todas clases. Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico. Arcas. Prensas para copiar cartas. Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

Guillermo Malabouche, Calle de Embañ, núm 41.

Depósito y almacén de venta, calle Capilla, San Martin, núm 11.--VALENCIA.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Taibout.

Madrid, 31, calle del Sordo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO

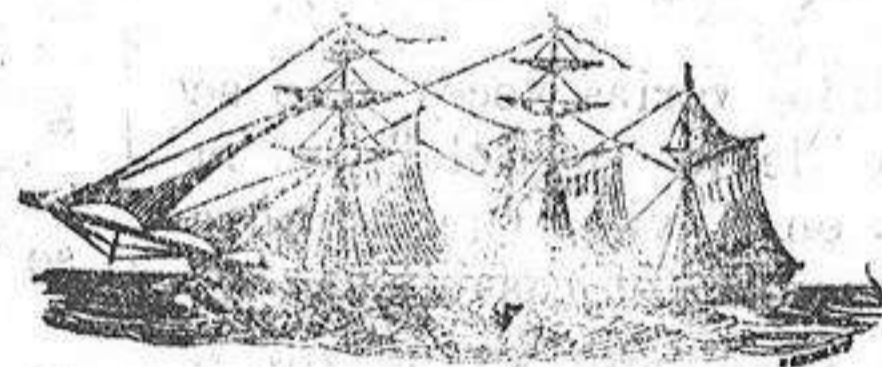
PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy. --Aceites de higado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Vezú y otros. --Cigarrillos anti-asmáticos de Espin. --Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonye, y de Rabano yodado Montreuil. --Medicamentos anti-sifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA

POR VPAOR



NAVEGACION

AL PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Isla, y Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miércoles. De Vigo,

De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida

PRECIO	A PERNAMBUCO, MONTEVIDEO, A VALPARAISO.			Y BUENOS AIRES.			ARICA ISLAY Ó CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DE LOS BILLETES.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	700

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades, adelantados conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá Blanes, Gravina, 14.

ROYAL INSURANCE COMPANY

La Compañia Real de Seguros de Inglaterra

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.

Capital Libras 2.000.000 (Doscientos millones de reales.)

Fondos en mano escuden: » 3.500.000 (Trescientos cincuenta millones de reales)

Esta Compañia asegura contra incendio casi toda clase de propiedad. El tanto por ciento de premio es sumamente módico. Pueden contratarse Seguros por años de un año.

Seguros sobre la Vida, por uno, cinco diez años ó toda la vida, con ó sin participacion en los beneficios que se reparten cada quinquenio.

Premios calculados para asegurar una dotacion de Rvn. 1.000 en adelante á un hijo, pagadera al llegar á la edad de 19 ó 20 años, con ó sin retorno de los premios en el caso de fallecimiento previo.

Con un pequeño sacrificio anual pueden los padres ganar una suma para sus hijos al establecerse ó para librarles de las quintas.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitucion, núm. 6.

PAGLIANO.

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de sí mismo y de los niños.

Depósito; botlea de Soler; cada frasco acompaña una instruccion.